

ACTA 0225 - 2023

SESIÓN ORDINARIA

Acta número 0225 - 2023 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con catorce minutos del 19 de enero de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Adilia Reyes C, Felix P. Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Cristina Urbina E, Oscar Ulate M, Miguel A. Álvarez B, **REGIDORES(AS) SUPLENTE** Alfredo Lara P, Alfredo Ruiz J, Digna Espinoza R, Mariana Briones O, Digna Espinoza R, Raquel Cascante A, **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** Francisca Ortiz Chevez, Mayra C. Potoy Ch, Diana Ortiz G, Maynor Salgado S, **SÍNDICOS SUPLENTE** Cinthya Pérez B, Luis Wilberto Tenorio G **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López, **ALCALDE MUNICIPAL EN EJERCICIO** Sr. Wilson Espinoza C, **Ausentes:** Regidores propietarios: Hazel Solís R(justifica por enfermedad), Síndicos (as) Propietarios (as); María E. Ruiz R, Damaris Castaño C (no justifica), Jose L. Cortes Zúñiga (no justifica), Gerardo Quesada Quesada (no justifica), . Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda Romero (no justifica), Rafael A Romero Carrillo (no justifica), Mileydi Quirós H (no justifica). -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES. -----

CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA. -----

CAPÍTULO VII. PRESENTACIÓN DE MOCIONES. -----

NOTA: Una vez dada a conocer la agenda, la presidencia municipal procede a someter a aprobación el orden del día. -----

ACUE No. 002632 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Cristina Urbina E, Felix Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Oscar Ulate M, Miguel A. Álvarez B, Juan C. Camacho ACUERDAN dar por aprobado el orden del día. APROBADO -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

1 **ARTÍCULO 1.** Regidor Juan C. Camacho. Pág. 1, línea 30 “seis de los regidores (as)
2 deben de ser las siete”, pág. 5, línea 7 “éstas están”, pág. 7, línea 13 “pantalla para
3 proyectar”, pág. 10, línea 11 “hubo un compromiso”, línea 11, línea 17 “y la alcaldesa los
4 echó léase correctamente “los atendió y quedó un compromiso”. Línea 24 “para que las
5 rutas nacionales estén bien”, en la línea 25 “poco presupuesto”, línea 26 “atender todas”,
6 línea 35 “aquí en el centro”, línea 24 “¿Que no hemos hecho para que las rutas cantones
7 estén también en buenas condiciones?, y ha sido difícil atender las rutas cantonales es
8 poco el presupuesto y la maquinaria también es poca”, pág. 11. línea 29 “MOPT”, pág.
9 12, línea 6 “pero por”, línea 13 “se estaría destacando, serían seis hombres”, línea 23 “a
10 través”, línea 9 “para pedir al Ministerio de Hacienda”, línea 28 “si no”, línea 34 “estos”,
11 pág. 13 línea 34 “para ver con este proceso”, pág. 14 línea 3 “van a llegar”, línea 9 “ADI”,
12 línea 32 “trabajando porque no se re asignaron los recursos”, línea 36 “Bean”, pág. 15,
13 línea 34 “entrada”, pág. 16, línea 24 “se estará presentando mañana”, es pequeña, línea
14 28 “junta vial cantonal, porque”, pág. 17 línea 9 “regidores”, línea 16 “Concejo”, línea 22
15 “Digna Espinoza R, Alfredo Lara, Walter Catón, Celia Arredondo”, pág. 18 línea 7 “una
16 mesa”, línea 8 “aquí”, línea 15 “mesa para ir”, línea 18 “binacional”, línea 31 “oficinas”,
17 pág. 19, línea 33 “reactivación”, misma línea “un impulso para el desarrollo”, línea 34
18 “posiblemente”. -----

19 Regidora Sonia Villavicencio E pág. 17, línea 25 “¿instituciones gubernamentales del
20 país?. -----

21 Regidora Adilia Reyes C. línea 32 “seguridad del turista” -----

22 **ACUE No. 002633** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores
23 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Cristina Urbina E, Felix Martínez Ugarte,
24 Sonia Villavicencio E, Oscar Ulate M, Juan C. Camacho E, Miguel A. Álvarez B,
25 ACUERDAN una vez realizadas las observaciones, hechas las recomendaciones dan
26 por aprobada el Acta No. 0223-2022, de sesión ordinaria celebrada el día jueves doce
27 de enero de 2023. APROBADA. -----

28 **ARTÍCULO 2.** Regidor Juan C. Camacho E, pág. 1, y pág. 3 “anotar el consecutivo de
29 los acuerdos”, pág. 1, línea 34 “quien votó fue Oscar Ulate Morales, ahí esta la regidora
30 Digna Espinoza R”. -----

31 Regidor Oscar Ulate M pág. 5, “intervención mía: no hubo acuerdo de solicitud de
32 convenio, no se si es conveniente, que el asesor legal me indique, porque no hubo
33 acuerdo en ese momento. -----

34 Sr. Wilson Espinoza C. ya traemos el día de hoy ese convenio, junto con la modificación
35 presupuestaria. -----

1 Regidora Adilia Reyes C, cuando se habló doña Yami lo retomó y dijo que si se iba a
2 hacer. -----

3 Regidor Oscar Ulate M, entonces no hay p0roblema, no queda ningún vicio de legalidad.

4 **ACUE No. 002634** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores
5 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Oscar Ulate Morales, Felix Martínez
6 Ugarte, Sonia Villavicencio E, Cristina Urbina E, Juan C. Camacho E, Walter Catón L,
7 ACUERDAN una vez realizadas las observaciones, hechas las recomendaciones dan
8 por aprobada el Acta No. 0224-2022, de sesión extraordinaria celebrada el día viernes
9 trece de enero de 2023. APROBADA. -----

10 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

11 No habiendo atención al público se continua con la agenda del día. -----

12 **CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES.** -----

13 **ARTICULO 1.** No los hay, el Lic. Indica que lo que tiene está en estudio. -----

14 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

15 **ARTÍCULO 1.** Se recibe vía correo electrónico el 14 de enero de 2023, de la organización
16 mundial de las familias – periodista costarricense, dirigido a instituciones públicas del
17 estado, asunto: Actividad, organización mundial de la familia. -----

18 **NOTA:** Se da pro conocido por extemporáneo. -----

19 **ARTÍCULO 2.** Se recibe oficio FMG 001 – 2023, de la Sra. Guiselle Segura Sánchez –
20 Secretaria Adm. Consejo Directivo de la Federación Municipalidades de Guanacaste,
21 dirigido a Municipalidades pertenecientes a la federación, asunto: reforma a expediente
22 legislativo No. 23 452 “Expediente busca reformar la Ley No. 5060 “Ley General de
23 Caminos”, intervención de caminos menores a los 14 metros, con recursos de la Ley No.
24 8114. -----

25 **NOTA:** Se conoce. -----

26 **ARTICULO 3.** Se recibe oficio FMG 009 2023, de la Sra. Guiselle Segura Sánchez –
27 Secretaria administrativa del Consejo Directivo de la Federación Municipalidades de
28 Guanacaste, dirigido a Alcaldesa de Upala y Concejo Municipal, asunto: aprobación de
29 moción presentada por la alcaldesa de Upala, acompañamiento en el proceso
30 denominado “Tours Operadores y que FEMUGA le brinde un acompañamiento en el
31 proceso”. -----

32 **NOTA:** Se conoce. -----

33 **ARTICULO 4.** Se recibe oficio FMG 012 2023, de la Sra. Guiselle Segura Sánchez –
34 Secretaria administrativa del Consejo Directivo de la Federación Municipalidades de
35 Guanacaste, dirigido al CTP y al MOPT, con copia al Concejo Municipal y alcaldía de

1 Upala, asunto: aprobación de moción presentada por la alcaldesa de Upala, para
2 solicitud de audiencia con el CTP, empresa Caribeños y Pulmitan de Liberia, para que
3 se valore la empresa que brinda de servicios en el cantón de Upala incluya una parada
4 más en el cantón para que no deje desprotegidos a los vecinos. -----

5 Regidora Adilia Reyes C., ya nos manifestamos y se envió al MOPT y ahora ellos también
6 se están pronunciando. -----

7 Regidor Oscar Ulate Morales, que alcance legal tendría eso, tenemos la potestad para
8 solicitar eso, creo que sí, pero que alcance se tiene para que la empresa lo haga, se ha
9 comentado el tema pero no sé qué aspecto legal podría intervenir ahí. -----

10 Sr. Cristian Callejas, se comentaba el tema, y es que la municipalidad tiene la potestad
11 de reglamento territorial y eso incluye que la municipalidad coordine con las autoridades
12 de cómo va a estar ordenado el territorio por ahí si hay potestad de intervenir, y esta el
13 principio de seguridad jurídica sobre la cual trabajan estas empresas, hay una ruta
14 establecida, y hay seguridad jurídica consolidada, y esto podría violentar el proceso de
15 seguridad jurídica, no es tan fácil modificar la ruta, y esa no incluye esta parada de buses,
16 no está obligada, va a depender mucho de la coordinación, de la motivación y
17 justificación para que el CTP pero es voluntad de la empresa, ellos pueden alegar, y decir
18 que no están obligados a hacerlo, sino el CTP debería de justificar la ampliación de la
19 ruta, creo que a la empresa no le convendría pero tiene derecho a no cambiarla. Esto
20 es por trabajo político. -----

21 **ARTICULO 5.** Se recibe oficio FMG 010 2023, Segura Sánchez – Secretaria
22 administrativa del Consejo Directivo de la Federación Municipalidades de Guanacaste,
23 dirigido a la Sra. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez – Presidenta Ejecutiva de la CCSS,
24 y con copia a la Alcaldesa de Upala y Concejo Municipal, asunto: solicitud de audiencia
25 con la presidenta ejecutiva de la caja, para ampliación del hospital de Upala. -----

26 NOTA: Se conoce. -----

27 **ARTICULO 6.** Se recibe oficio SPS 2023 10, Sr. Alvaro Bermudez Peña – Director de la
28 Secretaría Sectorial del MOPT, dirigido a concejos municipales del país, asunto:
29 Lineamientos aplicados en la actualización, modificación e inclusión de vías públicas en
30 el Registro de la Red Vial Cantonal. -----

31 Regidor Juan C. Camacho FAMUGA dice que sí, pero el MOPT dice que ellos no van a
32 asignar recursos. -----

33 NOTA: se conoce -----

1 **ARTÍCULO 7.** Se reciben los oficios DVOP UEC PRVC 2022 1381, y DVOP UEC PRVC
2 2022 1382, de la División de Obras Públicas del MOPT, con fecha del 23 de diciembre
3 del 2022, dirigido a la Alcaldesa de Upala, hace lectura de resumen de oficios. -----
4 Regidora Sonia Villavicencio E, Se recuerda que durante el mes de enero debe presentar
5 ante la Unidad Ejecutora un informe sobre las actividades de mantenimiento realizadas,
6 así como los montos invertidos en los caminos C2 13 011 y el C2 13 030, de conformidad
7 con la cláusula undécima del convenio de participación, que establece la obligatoriedad
8 de que una vez finalizadas las obras, la municipalidad debe brindar mantenimiento a los
9 caminos rehabilitados con la finalidad de asegurar su estabilidad y duración. Para este
10 efecto, la Municipalidad de Upala se comprometió a adoptar oportunamente las
11 previsiones correspondientes para incorporar y ejecutar, en cada ejercicio económico los
12 recursos necesarios para realizar los trabajos de mantenimiento. -----
13 **NOTA:** Adilia Reyes Calero solicita al Sr. Wilson Espinoza Cerdas que tome nota, (cita
14 los códigos de los caminos). -----
15 Regidor Juan C. Camacho, cuando se hizo la ruta maleku se habló que la microempresa
16 daba mantenimiento pero el concreto si se quebraba también, los materiales se los daba
17 la municipalidad, ellos tienen carretillos, pero en asfalto no dan ese mantenimiento es
18 solo en rondas. -----
19 Regidora Adilia Reyes Calero, se puede tomar acuerdo a la UTGV que brinde los
20 informes. -----
21 Regidor Oscar Ulate M, eso salió del Concejo y recordar a la UTGV y pedir cuentas del
22 informe solicitado. -----
23 Regidora Adilia Reyes C, los representantes del Concejo en la JVC lleven una moción
24 en la que soliciten la información en mención. -----
25 Regidor Juan Camacho, Es solicitar a la administración nos brinde la información. -----
26 **ACUE No. 002635** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
27 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Cristina Urbina E, Miguel A. Álvarez B,
28 Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, Juan C. Camacho E,
29 ACUERDA solicitar a la administración municipal se remita el o los informes pertinentes
30 a recursos presupuestarios invertidos relacionado a mantenimiento de los caminos C2 –
31 13 – 011 y el C2 13 030. Esto conforme a lo establece la cláusula undécima del convenio
32 entre la Municipalidad de Upala y el BID – MOPT (Oficio DVOP UEC PRVC – 2022 1381
33 y el Oficio DVOP UEC PRVC 2022 1382. **APROBADO EN FIRME** -----
34 **ARTÍCULO 8.** Se recibe el oficio DVOP UEC PRVC 2023 18, Sra. Verónica Quirós
35 Pizarro – Directora de Área de Coordinación y Participación PRVC II MOPT BID, dirigido

1 a Alcaldes, Representantes de las UTGV Municipal, Gobiernos Locales del País, Asunto:
2 Invitación a capacitación “Uso práctico de los manuales sobre movilidad segura –
3 sostenible y gestión socio ambiental en proyectos de infraestructura de la red vial
4 cantonal”. División de obras públicas del MOPT, dirigido a alcaldes y a la UTGV,
5 manuales sobre movilidad segura sostenible, virtual durante 4 sesiones. -----

6 NOTA: Se conoce -----

7 **ARTÍCULO 9.** Se recibe nota con fecha del 13 de enero de 2023, de la Asociación de
8 Desarrollo Integral de Río Negro, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita
9 nombramiento y juramentación del comité de caminos de esa comunidad. -----

10 NOTA: Antes de ser aprobado por el Concejo Municipal debe de ser visto y analizado
11 por el promotor social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, ya que, es la persona
12 responsable de promover con las comunidades los comités de caminos. -----

13 **ACUE No. 002636** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
14 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Cristina Urbina E, Miguel A. Álvarez B,
15 Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, Juan C. Camacho E,
16 ACUERDA trasladar la nota de la ADI Río Negro, al Sr. Edwin Carvajal J – promotor
17 social de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, esto para que se dé el respectivo
18 proceso para el nombramiento y juramentación del comité de caminos. APROBADO ---

19 **ARTÍCULO 10.** Se recibe nota con fecha del 08 de enero de 2023, de la Asociación de
20 Desarrollo Integral de Colonia Libertad, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud
21 de otorgamiento de fechas para actividades de eventos masivos. -----

22 NOTA: La presidencia municipal brinda receso a las 10:26 a.m. se reinicia a las 11:05
23 a.m. -----

24 Nota: indica la secretaria que las fechas están asignadas pero que no hay afectación
25 porque, existe la distancia de 30 km (Colonia Puntarenas y Quebradon). -----

26 **ACUE No. 002637** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
27 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Cristina Urbina E, Miguel A. Álvarez B,
28 Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, Juan C. Camacho E,
29 ACUERDA otorgar las fechas comprendidas entre el 18 y 19 de marzo del 2023, a la
30 Asociación de Desarrollo Integral de Colonia Libertad, para la celebración de actividad
31 bailable y cabalgata. -----

32 Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la presentación de
33 los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del
34 respectivo permiso. **APROBADO FIRME** -----

35 **ARTÍCULO 11.** Se recibe nota de la Sra. Mauren Piedra, con fecha del 13 de enero de

1 2023, dirigida a la Municipalidad de Upala, asunto: solicitud espacio físico – kiosco, para
2 el 21 de enero 2023, de las 06:00 p.m. en adelante para música cristiana en vivo. -----

3 **ACUE No. 002638** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Cristina Urbina E, Miguel A. Álvarez B,
5 Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, Juan C. Camacho E,
6 ACUERDA autorizar el uso del Kiosco para el sábado 21 de enero de 2023, a partir de
7 las 06:00 p.m. para presentación de música cristiana en vivo. Esto a solicitud de la Sra.
8 Mauren Piedra. **APROBADO FIRME** -----

9 **ARTÍCULO 12.** Se recibe vía correo electrónico el 13 de enero de 2023, de la Sra. Ana
10 Gabriela Morera A – dirigido a la alcaldesa: audiencia para el 02 de febrero de Juan
11 Carlos Bruno - Director regional de DINADECO. -----

12 **ACUE No. 002639** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
13 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Cristina Urbina E, Miguel A. Álvarez B,
14 Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, Juan C. Camacho E,
15 ACUERDA aprobar audiencia para el 02 de febrero de 2023, a la Unidad de Desarrollo
16 Económico de la Municipalidad de Upala, quien se hará acompañar por el Sr. Juan Carlos
17 Bruno – Director Regional de DINADECO, para dar a conocer la importancia de incentivar
18 a las ADI a formar proyectos productivos en las comunidades, se brinda espacio por 40
19 minutos. -----

20 Por otra parte, se invita a la Unión Cantonal, y se comunica a la ciudadanía que ese día
21 ya no se estarán dando más audiencias. **APROBADO EN FIRME** -----

22 **ARTÍCULO 13.** Se recibe Oficio SM 013 2023, Concejo Municipal, Municipalidad de
23 Turrialba, dirigido a la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa,
24 asunto: relacionado al proyecto legislativo No. 22 530 “Ley para la protección del sector
25 autobusero nacional”. -----

26 Nota: Se conoce -----

27 **ARTÍCULO 14.** Se recibe Oficio SM 30 2023, del Concejo Municipal, Municipalidad de
28 Esparza, dirigido a Asamblea Legislativa, MOPT, CTP y Municipalidades del País,
29 asunto: brindan voto de apoyo a proyecto de ley 22 530, presentado por el Concejo
30 Municipal de Moravia. -----

31 Nota: se conoce -----

32 **ARTÍCULO 15.** Se recibe Oficio SM 03 2023 del Concejo Municipal, Municipalidad de
33 Pococí, dirigido a la comisión de asuntos económicos de la Asamblea Legislativa,
34 Diputados de la Provincia de Limón, Concejos Municipales del País, asunto:
35 pronunciamiento en contra del proyecto legislativo No. 22 530. -----

1 NOTA: Se conoce -----

2 **ARTÍCULO 16.** Se recibe Oficio MS SCM AC 0008 2023, Concejo Municipal,
3 Municipalidad de Sarchí, dirigido a la Asamblea Legislativa, Municipalidades del País,
4 asunto: Pronunciamiento en contra del proyecto legislativo No. 22 530. -----

5 NOTA: Se conoce -----

6 **ARTÍCULO 17.** Se recibe oficio MUOR SCM 0020 2023 del Concejo Municipal,
7 Municipalidad de Oreamuno, dirigido a Concejo Municipal de la Municipalidad de Los
8 Chiles, y a las Municipalidades del País, asunto: voto de apoyo a Concejo de los Chiles,
9 asignar el código aduanero en tablillas. -----

10 **ACUE No. 002640** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
11 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Cristina Urbina E, Miguel A. Álvarez B,
12 Oscar Ulate M, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E,
13 ACUERDAN brindar voto de apoyo al Concejo Municipal de la Municipalidad de los
14 Chiles. A su vez, se solicita al Presidente de la República que cumpla con el compromiso
15 adquirido en esa reunión en San Carlos. APROBADO -----

16 **ARTÍCULO 18.** Se recibe oficio SCM 12 2023 con fecha del 11 de enero de 2023, del
17 Concejo Municipal de Hojancha, dirigido al Concejo Municipal de la Municipalidad de Los
18 Chiles, y a los Concejos Municipales del País, asunto: brinda voto de apoyo al Concejo
19 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. -----

20 NOTA: Se conoce. -----

21 **CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----

22 **ARTÍCULO 1.** Regidor Juan C. Camacho E, varios compañeros me lo están diciendo y
23 es con el asunto de dos dietas de diciembre que quedaron a fondo, quedaron
24 fraccionadas ellos quieren saber cuando se van a pagar, fui a preguntar a alcaldía,
25 Wilmer no encontró el documento, en RRHH dice que no ha llegado, ellos lo que qu8ieren
26 saber es si se quieren saber si se van a pagar ahorita, para dar seguimiento por donde
27 van, o si se pueden pagar ahorita. En este momento en ningún lado esta la constancia
28 de donde están esas dietas. -----

29 Regidor Pedro Martínez U, había un reglamento que no nos podemos pasar de un monto
30 en dietas, si se incluyen el otro mes si estaríamos equivocados, siento que el trabajo que
31 ejerce el concejo no es valorado, en muchos aspectos de administración, si hablamos
32 de concejo es todo, la secretaria tiene problemas y son cosas que nosotros dependemos
33 de la secretaria, si se ejerce buen trabajo estamos bien, tampoco podemos pedirle
34 demasiado. -----

35 **ARTÍCULO 2.** Síndica Cinthya Pérez Báez, solicita se haga lectura del documento No.

1 ADI LD 10 01 2023 de la Asociación de Desarrollo Integral de Las Delicias, asunto:
2 gestión del gobierno local para que se brinde respuesta a la intervención de la ruta
3 nacional de México y las Delicias (se hace lectura de la nota). -----

4 Sr. Wilson Espinoza C – alcalde en ejercicio, nos están pidiendo una solicitud de lo
5 ejecutado, vamos a pedir un informe es nuestro deber aunque no sean nuestros
6 recursos, eso es un remiendo lo que se iba a hacer, si fueron claros (MOPT) era de 170
7 millones, esto es igual que para otras rutas, sin embargo, vamos a proceder a como
8 corresponde. -----

9 Regidor Juan C. Camacho E. es bueno que la municipalidad se meta cuando son rutas
10 nacionales o bien cuando son proyectos del INDER. -----

11 NOTA: Sr. Wilson Espinoza C – alcalde en ejercicio, indica que ya lo tiene, les han dado
12 una copia de la documentación. -----

13 NOTA: Se conoce -----

14 **ARTICULO 3.** Raquel Cascante, solicito retomar⁴ el acuerdo en el que se había
15 solicitado a la administración nos diera un informe de los convenios MOPT – BID, que
16 sea de todas las rutas intervenidas a través de esos convenios. -----

17 **ACUE No. 002641** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Cristina Urbina E, Miguel A. Álvarez B,
19 Oscar Ulate M, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E,
20 ACUERDAN solicitar a la administración municipal brinden informe acerca del estado de
21 los convenios entre la Municipalidad de Upala y el MOPT – BID, esto retomando acuerdo
22 tomado con anterioridad en el mes de julio de 2022, el cual fue notificado mediante oficio
23 MU SMC OFIC 0212 2022. APROBADO -----

24 NOTA: El Sr. Wilson Espinoza alcalde en ejercicio indica que ha tomado nota de la
25 solicitud. -----

26 **ARTICULO 4.** Regidora Raquel Cascante, los padres del atleta Yimer Chavarría, dicen
27 que todavía no se les ha notificado nada del asunto, han pasado varios días y no se ha
28 recibido ningún tipo de pronunciamiento. -----

29 Regidora Adilia Reyes C, habría que solicitar al CCDR el que esta es nuevo, es que
30 retomen la solicitud, que se hizo al saliente, para que den respuesta a esta familia. -----

31 Regidor Juan C. Camacho, el día que vinieron a juramentarse se comentó eso, y se
32 dieron enteradas. -----

33 Regidora Adilia Reyes C, hay que hacerlo formal, mediante acuerdo. -----

34 **ACUE No. 002642** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
35 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Cristina Urbina E, Miguel A. Álvarez B,

1 Oscar Ulate M, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E,
2 ACUERDAN solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, brinde
3 respuesta a la familia del atleta Yimer Chavarría, esto en cuando a solicitud de ayuda en
4 su proceso de salud. APROBADO -----

5 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

6 **ARTÍCULO 1.** Wilson Espinoza, tenemos la modificación presupuestaria No. 02 – 2023,
7 hago entrega de oficio MU ALM OFIC 062 2023 con fecha del 19 de enero de 2023 y se
8 da para recibido. (convoca a Javier Villalobos V, y al Sr. Alberto Villalobos M). -----

9 Sr. Javier Villalobos V, la modificación 2 es parte de la modificación No. 01 - 2023, de
10 los recursos que se habían aprobado y eran 730 mil colones que se habían sacado de
11 desarrollo económico local y se están pasando para una transferencia, en la modificación
12 anterior el compañero no previo ese asunto, lo más lógico es pasarlo a una transferencia,
13 para corregir ese error lo correcto es hacer otra modificación, son los mismos 730mil
14 colones para pagar el estudio del proyecto del matadero, esto para determinar si procede
15 o no, eso no afecta a la modificación presupuestaria No. 01 – 2023. -----

16 Sr. Alberto Villalobos, hubo una parte técnica que nos falló en la Modificación
17 Presupuestaria No. 01 - 2023 y en la modificación Presupuestaria No. 02 – 2023 lo que
18 se está haciendo es transferir recursos del programa 2 al 1 para poder hacer el descargo
19 del fundamento legal, la ley del centro agrícola permite que se puedan hacer
20 transferencias y donaciones a este ente, se transfieren de este modo, es pequeño y
21 sencillo, el estudio ya esta y hay que hace la transferencia al centro agrícola cantonal
22 casa grande Upala para dar trámite, es más que todo era pro problema legal la
23 transferencia de los fondos. -----

24 Regidor Oscar Ulate M, esto esta bajo la figura del convenio?. -----

25 Sr Alberto Villalobos M, exacto, al final debe de haber un informe de si se hizo o no el
26 proyecto. En la modificación anterior se tomó la decisión de pasarlos, y se pasó porque
27 quedó en firme había que acatar el acuerdo ahora de donde quedo se mueve otra vez
28 para el centro cantonal. -----

29 Regidora Adilia Reyes C, ese acuerdo que hicimos NO era solo de los 730 millones,
30 habían también lo de 5 millones y 50 millones, eso se mantiene? -----

31 Sr. Alberto Villalobos M, eso queda tal cual. -----

32 Regidor Juan C. Camacho E, lo que queda pendiente serian los convenios. -----

33 Alberto Villalobos Mendez, los convenios serian para la ejecución de los recursos. -----

34 Lic. Callejas, se ocuparía mayoría calificada, si se transfieren fondos es nada más por
35 mayoría calificada, se ha tratado de corregir esto durante la semana y lo mejor es volver

1 a modificar, esta es la solución. -----
2 **ACUE No. 002643** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
3 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Cristina Urbina E, Miguel A. Álvarez B,
4 Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Oscar Ulate M,
5 ACUERDAN aprobar la Modificación Presupuestaria No. 02 – 2023, el POA ajustado,
6 justificación financiera y criterio legal (**SE DETALLA**). APROBADO en **definitiva y en**
7 **firme** con dispensa del trámite de comisión. -----

MUNICIPALIDAD DE UPALA MUNICIPALIDAD DE UPALA
DEPARTAMENTO FINANCIERO DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE

2 de

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02-2023

DETALLE POR CUENTAS

Codigo	NVL	Proyecto	Disponibles	% Ejecucion	Modificacion 11-2022 (-/+)	Nuevo Saldo
5.01.04	M	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	730 000.00	730 000.00
5.01.04.06.01.03.04	A	Centro Agrícola Cantonal Casa Grande Upala	0.00	0.00	730 000.00	730 000.00
5.02.09	M	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	82 796 100.00	0.00	-730 000.00	82 066 100.00
5.02.10.01.04.99	A	Otros servicios de gestión y apoyo	82 796 100.00	0.00	-730 000.00	82 066 100.00
TOTAL			82 796 100.00	0.00	0.00	82 796 100.00

8
9 **ARTÍCULO 2.** Sr. Wilson Espinoza C – alcalde en ejercicio, hace lectura del oficio MU
10 ALM OFIC 065 01 2023, donde se remite el Convenio de Transferencia entre la
11 Municipalidad de Upala y el Centro Agrícola Cantonal Casa Grande, el cual se les remite
12 para análisis y aprobación. Solicito que sea tomado en firme. -----
13 Este convenio fue remitido al Lic. Callejas para su conocimiento él ya tiene conocimiento
14 nuestro abogado se lo facilito y si gustan verlo con gusto. -----
15 Regidora Adilia Reyes C, si ya el asesor lo tiene y el criterio viene de él, no veo
16 necesario.-----
17 Lic. Callejas, lo estuvimos revisando y viene siendo el mismos tipo de convenio con las
18 asociaciones de desarrollo sin embargo es potestad del concejo decidir si lo ven en
19 comisión, es lo mismo que se ha hecho con las ADI, la particularidad es que por ley
20 especial se permite la transferencia directa aunque no sea por ADI pero por ley se puede
21 hacer, si lo desean pueden verlo en comisión. -----
22 Sr. Luis Fernando Carvajal – abogado municipal, los artículos 3, de centros agrícolas
23 cantonales, para transferencias. -----
24 Regidor Juan C. Camacho, se puede llevar a comisión, porque si estuviera el criterio
25 escrito también tiene otro peso, va a quedar en actas, pero después de que aprobemos
26 lo que está diciendo, si estaban trabajando juntos hubiera hecho por lo menos un criterio,
27 ese es mi parecer. -----
28 Regidora Adilia Reyes C, que es lo que esta externando ahorita no es un criterio?. Los

1 acuerdos se aprueban en una sesión igual los acuerdos. -----
2 Lo que aquí se habla y se acuerda tiene validez y lo que el asesor legal externe tiene
3 validez, si no no podría tener validez que este virtual o presente. -----
4 Sr. Wilson Espinoza C – alcalde en ejercicio, nos urge porque en poco tiempo viene ONG
5 y el interés es exponer este proyecto, lo van a ver en comisión y no tiene nada
6 extraordinario, aquí es el interés cantonal, les pido que nos ayuden con eso, viene la
7 agencia la OSI, hay un interés cantonal importante y el tiempo que perdamos no lo vamos
8 a recue0rar, apelo que sea aprobado en firme y en definitiva. -----
9 Regidora Adilia Reyes C, propongo que se haga un receso para poder analizar el
10 convenio, receso de 10 minutos, inicia a las 11:58 a.m. se reinicia alas 12:11 p.m. -----
11 Revisando el convenio entre el centro agrícola y la municipalidad, y esto era conocerlo
12 para aprobar el convenio, y autorizar su firma. -----
13 Regidor Oscar Ulate, solicito que se indique que una vez discutido y analizado, y que se
14 evacuaron las dudas, y que quede de constancia en el acta. -----
15 **ACUE No. 002644** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)
16 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Cristina Urbina E, Miguel A. Álvarez B, Pedro
17 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Oscar Ulate M ACUERDAN
18 aprobar el Convenio de Transferencia entre la Municipalidad de Upala y el Centro
19 Agrícola Cantonal Casa Grande. Esto conforme a solicitud presentada por la
20 administración municipal mediante oficio MU ALM OFIC 065 01 2023. -----
21 A la vez, se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal o a
22 quien ocupe su cargo para que proceda con la firma de dicho convenio. APROBADO en
23 **definitiva y en firme** con dispensa del trámite de comisión. -----
24 **ARTICULO 3.** Sr. Wilson Espinoza C – alcalde en ejercicio hace lectura del oficio MU
25 ALM OFIC 064 01 2023, con fecha del 19 de enero de 2023, remito “Convenio de
26 Transferencia entre la Municipalidad de Upala y la Asociación de Desarrollo Integral de
27 México, es por la suma de 5 millones de colones, solicito que sea tomado el acuerdo en
28 definitiva y en firme. -----
29 Regidora Adilia Reyes C, estos son los mismos convenios que hemos estado aprobando
30 siempre, así que solicito se apruebe. -----
31 **ACUE No. 002645** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
32 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Cristina Urbina E, Miguel A.
33 Álvarez B, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, Pedro Martínez U, y el Oscar Ulate
34 M (no lo vota) ACUERDAN aprobar el convenio de Transferencia entre la Municipalidad
35 de Upala y la Asociación de Desarrollo Integral de México. Esto conforme a solicitud

1 realizada por la administración municipal mediante oficio MU ALM OFIC 064 01 2023. --
2 A su vez se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López O en su calidad de alcaldesa
3 municipal o a quien ocupe su cargo a que proceda con la firma de dicho convenio.

4 APROBADO **en definitiva y en firme**. -----

5 NOTA: Regidor Oscar Ulate M, no justifica el voto. -----

6 **ARTICULO 4.** Wilson Espinoza C, alcalde en ejercicio, indico que habíamos enviado una
7 nota al ICE por problema en el lado de la Jabalina, no hay cobertura de celular, el
8 problema de aquí es reiterativos en otros, esto ya fue respondido y atendido la nota, ver
9 si nos corresponde hacer las gestiones necesarias, no nos vamos a cansar de tocar
10 puertas, se que lo que se vive en estas comunidades se difícil y se repite en otras, tiene
11 una situación difícil, porque el tema luminaria no le corresponde al ICE de Upala si no al
12 de Liberia, ahí todas las lámparas están quemadas, hicimos la solicitud al ICE de Liberia
13 porque se atiende, porque la inseguridad que se vive, mas que no haya iluminación es
14 un tema agobiante, se hicieron las gestiones para que se reponga,. Se soluciono en gran
15 medida las lámparas quemadas en Brasilia, la comunidad esta un poco mas conforme,
16 eso no es que la delincuencia se va a evitar, se ha atendido la situación en San José de
17 Upala reconocer el esfuerzo del ICE de Upala y que tocamos puertas a ver si a nivel
18 central se destinaran más lámparas, aproximadamente se triplico la cantidad gracias a
19 la gestión municipal, si hay mas me pongo a sus ordenes para tocar puertas y atenderles.

20 **CAPÍTULO VII. MOCIONES.** -----

21 **ARTÍCULO 1.** Regidora Adilia Reyes C, la sesión se cierra a las doce horas con veinte
22 minutos, la Sra. Presidenta Municipal da por concluida la sesión. -----

23

24

25

26 _____
27 Presidente
28 Adilia Reyes Calero

26 _____
27 Secretario (a)
28 Liseth Fca. Vega López

29

30

31

32

33

Alcalde en Ejercicio
Wilson Espinoza Cerdas

----- U. L. -----